

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Oralidad

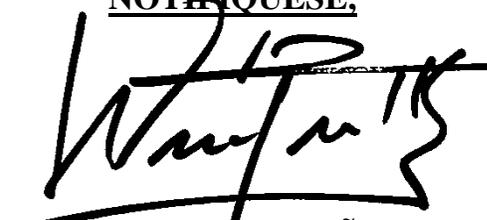
Radicado	05001 31 03 018 2022 – 00341 00
Proceso	Verbal- Responsabilidad civil extracontractual.
Demandantes	Edgar John Restrepo Gómez y otros.
Demandados	Carlos Alexander Campeón Campeón y otro.
Asunto	Incorpora.

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Procede el Despacho a dar trámite a los memoriales allegados al proceso de la referencia:

- i. Se incorpora a la foliatura, derecho de petición elevado por la parte actora a la **Oficina de registro de instrumentos Públicos de Dos Quebradas Caldas**, tendiente a que se imparta trámite en dicha dependencia al oficio número 1384 emitido por este despacho el 27 de septiembre de 2022. (Archivo 10, expediente digital).
- ii. Se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta del Instituto de Movilidad de Pereira, al oficio 1385 emitido por este despacho el 27 de septiembre de 2022. (Archivo 11, expediente digital), en el cual indican que se inscribió la demanda en el historial del vehículo con placas MUU025 de propiedad de Celimo Giraldo Flórez, codemandado en el presente proceso.

NOTIFIQUESE,


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

A.Z

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 173 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 23 de **NOVIEMBRE de 2022**, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b026b40183ac892fee25fbd0c1882eddec372916c7e7724b2abd561a7715bf13**

Documento generado en 21/11/2022 01:28:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>